

Guía docente

Identificación de la asignatura

Asignatura / Grupo	29001 - Nociones Básicas de Derecho / 1
Titulación	Grado en Turismo (Centro adscrito del Consell Insular d'Eivissa) - Primer curso
Créditos	6
Período de impartición	Primer semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Horario de atención a los alumnos

Profesor/a	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho / Edificio
Joaquín Añó Añó	Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría					

Contextualización

La función de esta asignatura es ofrecer una visión panorámica de la regulación jurídica de la vida cotidiana; se tratará de una especie de 'paseo guiado' por el Derecho. Servirá para permitir que los alumnos conozcan los principios y conceptos básicos del Derecho, que inevitablemente afectan a su campo de estudio: la empresa, el turismo, la economía o el territorio. Además conocerá un lenguaje nuevo: el lenguaje jurídico

Requisitos

Conocimiento de la lengua escrita y hablada. Realización de trabajos y participación activa en la resolución de los mismos así como en las pruebas orales, si fueren oportunas.

Esenciales

Es muy importante la participación en clase, el estudio continuado y el esfuerzo por aprender el lenguaje jurídico.

Recomendables

Asistencia a clase

Competencias



Guía docente

Específicas

- * Conocer y comprender, en su nivel más básico y general, las más importantes nociones, instituciones y principios jurídicos". Adquirir capacidad de análisis jurídico de hechos y situaciones cotidianas, así como de noticias y cuestiones de actualidad. Familiarizar al estudiante con el Derecho, la empresa, el trabajo y su entorno. Concienciar sobre la relación de otras ramas del Derecho con el Derecho del Trabajo. Acercarnos a las nociones, normas y conceptos jurídicos básicos, incluyendo su génesis. .

Genéricas

- * Conocer y comprender, en su nivel más básico y general, las más importantes nociones, instituciones y principios jurídicos". (GEO: CE-2 Adquirir un conocimiento básico y comprensivo de la relación entre los diversos enfoques de la disciplina, incluidos los relacionados con los campos epistemológicos más amplios de las ciencias naturales, las ciencias económicas y jurídicas y las humanidades. ECO: CE3. Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica. ADE: CE2.1.8 Conocer a un nivel básico aquellos elementos del ordenamiento jurídico que permitan incluir esta dimensión en el análisis de la empresa y su entorno. TUR: CE-2. Adquirir un conocimiento básico y comprensivo de la relación entre los diversos enfoques que tiene el turismo, incluidos los relacionados con los campos epistemológicos más amplios de las ciencias naturales, las ciencias económicas y jurídicas y las humanidades. DER: . 2. Conocimientos jurídicos básicos. Conocer y comprender los principios, instituciones, normas y conceptos jurídicos básicos, incluyendo su génesis.) .

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Contenidos temáticos

- Temario. Nociones Básicas del Derecho
 - TEMA 1.- INTRODUCCION AL DERECHO
 - TEMA 2. DERECHO CIVIL
 - TEMA 3.- PERSONA FISICA Y PERSONA JURIDICA
 - TEMA 4.- OBJETO DEL DERECHO
 - TEMA 5.- OBLIGACIONES Y CONTRATOS
 - TEMA 6.- DERECHO MERCANTIL
 - TEMA 7.- EMPRESARIO Y EMPRESA
 - TEMA 8.- TITULOS VALORES
 - TEMA 9.- DERECHO CONCURSAL
 - TEMA 10.- DERECHO PENAL
 - TEMA 11.- SISTEMA TRIBUTARIO
 - TEMA 12.- ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Metodología docente

Guía docente

Volumen

La asignatura está programada de modo que un 60% de las horas corresponden a trabajo personal del alumno, que debe dedicar a estudiar, realizar las tareas que se le encarguen, los casos prácticos, lectura de bibliografía, realización de esquemas, apuntes, etc. Esta parte se evaluará a través de los exámenes teóricos y de los trabajos de casos prácticos individuales que se entreguen.

El resto de horas (40%) son trabajos compartidos entre el profesor y el alumno, a través de las clases magistrales y las tareas de ayuda para la realización de los casos prácticos.

Actividades de trabajo presencial (2,4 créditos, 60 horas)

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teóricas	Grupo grande (G)	En estas clases se presentarán y explicarán por la profesora de forma magistral los principales contenidos de la asignatura; también podrán desarrollarse en ellas actividades teórico-prácticas. Es importante una actitud participativa y positiva en clase por parte del alumno.	40
Clases prácticas	Clases prácticas	Grupo grande (G)	En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por ésta. Las prácticas podrán incluir actividades escritas y orales.	20

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

Actividades de trabajo no presencial (3,6 créditos, 90 horas)

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Trabajo personal	Estudio, lectura y preparación de las clases. Trabajos	90

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

Guía docente

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante el sistema de evaluación continua, lo que significa que el alumno irá siendo evaluado a lo largo del semestre.

Si el alumno va superando las pruebas o ejercicios que se programan, al finalizar el periodo lectivo tendrá la asignatura aprobada.

Las pruebas o ejercicios son:

-Pruebas que evalúan la adquisición de contenidos teóricos. Los contenidos teóricos son evaluados mediante pruebas escritas de tipo test o de respuesta breve (orales o escritos). Se realizarán dos a lo largo del semestre y son eliminatorias de materia. Por ello, el alumno que supere estas dos pruebas no realizará el examen final. Se considera que el alumno supera las dos pruebas cuando consigue una nota promedio de las dos pruebas de 5 o superior a 5 (siempre que en cada prueba considerada individualmente se obtenga también una nota de 5 o superior a 5; si la nota de cualquiera de las dos notas individuales es inferior a 5 no hará promedio).

Ahora bien, como esta actividad tiene la condición de recuperable, si un alumno no consigue promediar una nota de 5 o superior, podrá recuperar el bloque en el que hubiera obtenido una nota inferior a 5 mediante una prueba escrita final (solo se podrá realizar la parte del examen que corresponda al bloque a recuperar).

-Pruebas que evalúan las habilidades prácticas: La parte práctica se evalúa mediante la presentación de casos prácticos o trabajos que se realizarán de manera individual y escrita. Se evaluará el correcto manejo de la normativa turística, la claridad de ideas y la precisión en la presentación. Esta actividad tiene la condición de no recuperable.

Procedimiento de evaluación:

Evaluación 2 pruebas parciales recuperables: 40

Evaluación ejercicios prácticos: 20

Prueba final: 40

El alumno que obtiene una nota promedio de 5 o superior de las 2 pruebas parciales, se le sumarán los 40 correspondientes a la prueba final.

La no asistencia a examen sólo puede justificarse por razones médicas, y deberá acreditarse mediante certificación o escrito médico, siempre avisando con anterioridad al examen mediante correo electrónico a la profesora.

Solo cabrá recuperación de toda la materia en el período extraordinario de septiembre. Tampoco se guardará para septiembre la nota del bloque aprobado.

Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostradamente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

Clases teóricas

Modalidad	Clases teóricas
Técnica	Pruebas objetivas (recuperable)
Descripción	En estas clases se presentarán y explicarán por la profesora de forma magistral los principales contenidos de la asignatura; también podrán desarrollarse en ellas actividades teórico-prácticas. Es importante una actitud participativa y positiva en clase por parte del alumno.
Criterios de evaluación	Los expuestos
Porcentaje de la calificación final:	80%



Guía docente

Clases prácticas

Modalidad	Clases prácticas
Técnica	Trabajos y proyectos (no recuperable)
Descripción	En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por ésta. Las prácticas podrán incluir actividades escritas y orales.
Criterios de evaluación	Los expuestos
Porcentaje de la calificación final:	20%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Nociones básicas del Derecho. Ediciones UIB

